



Gobierno Regional  
del Callao

AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO  
Telef. 575 5533 - 575 5500-4845100

# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 025-2021-Gobierno Regional del Callao-GRI.

Callao, 25 NOV. 2021

## VISTOS;

La Resolución Gerencial Regional N° 022-2020-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 02 de Setiembre de 2020; la Resolución Gerencial N° 468-2020-GRC-GA, de fecha 29 de Octubre de 2020; el Contrato N° 008-2021-Gobierno Regional del Callao, de fecha 12 de Marzo de 2021; el Documento de Entrega de Terreno para Ejecución de Obra, de fecha 24 de Marzo de 2021; el Acta de Acuerdo de Suspensión Temporal de Ejecución de Obra, de fecha 31 de Marzo de 2021; el Acta de Mutuo Acuerdo de Reinicio de Ejecución de Obra, de fecha 05 de Abril de 2021; el Acta de Pliego de Observaciones de Recepción de Obra, de fecha 12 de Mayo de 2021; el Acta de Recepción de Obra, de fecha 21 de Mayo de 2021; la Carta N° 022-2021-CSM/HNCV/RL, de fecha 18 de Junio de 2021, presentada por el Contratista; el Informe N° 175-2021-GRC/GRI-OCV-MTV, de fecha 12 de Julio de 2021 emitido por el Inspector de Obra; el Memorándum N° 297-2021-GRC/GA-CONTA, de fecha 22 de Julio de 2021, emitido por la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración; el Informe Técnico N° 001-2021-GRC/GRI-OCV/NLR, de fecha 16 de Agosto de 2021 emitido por el Liquidador de Obras; el Informe N° 129-2021-GRC/GRI/OCV-VJCV, de fecha 16 de Agosto de 2021, emitido por el Coordinador de Liquidaciones (e) de la Oficina de Construcción y Vialidad; el Informe N° 2245-2021-GRC/GRPPAT/OPT, de fecha 10 de Setiembre de 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 029-2021-GRC-GRI-OCV-ANP, de fecha 22 de Noviembre de 2021, emitido por el Abogado de Liquidaciones de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 3494-2021-GRC-GRI-OCV, de fecha 22 de Noviembre de 2021, emitido por la Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad (e), y;

## CONSIDERANDO:

Que, de la revisión del acervo documentario que se tiene a la vista se puede determinar que el presente expediente se trata de una IOARR, y de acuerdo a la normatividad legal correspondiente estas se dividen en a) IOARR con Enfoque de Unidad Productora, que consiste en las inversiones orientadas a la adaptación del nivel de utilización de la capacidad actual de una UP (Unidad Productora), de modo que se logre una capacidad óptima, incluyendo la absorción de cambios menores en la demanda del servicio, las cuales dan lugar a las inversiones de Optimización y Ampliación Marginal y b) IOARR con Enfoque de Activo Estratégico, relacionado a las inversiones orientadas a reparar y/o reponer los activos estratégicos que exhiben un deterioro medible en sus estándares de calidad, de forma tal que se logre evitar la interrupción del servicio brindado por una UP (Unidad Productora) o que la interrupción se prolongue cuando ésta se haya producido; las cuales dan lugar a las Inversiones de Rehabilitación y Reposición.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y en su Artículo 17 apartado 17.7, señala que luego de la aprobación del expediente técnico o documento equivalente,



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

Fecha: 25 NOV. 2021



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO  
Telef. 575 5533 - 575 5500-4845100

conforme a la normatividad de la materia, se inicia la ejecución física de las inversiones, y en el apartado 17.10, señala que culminada la ejecución física de las inversiones, la UEI (Unidad Ejecutora de Inversiones) realiza el registro del cierre de las inversiones en el Banco de inversiones una vez efectuada la liquidación física y financiera respectiva de acuerdo con la normatividad aplicable; asimismo la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 la cual tiene como objeto regular el funcionamiento del sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión y en su Artículo 29° Inciso 29.4 señala "La Liquidación Técnica y Financiera se realiza conforme a la normatividad de la materia. Luego de efectuada la Liquidación Técnica y Financiera, la UEI registra el cierre de las Inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09; siendo ello así y al encontrarse culminado la IOARR N° 247095, corresponde realizarse la liquidación Técnica financiera, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 022-2020-Gobierno Regional del Callao-GRI, de fecha 02 de Setiembre de 2020, por los fundamentos expuestos en la misma, se Aprobó el Expediente Técnico de la IOARR "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS; EN EL (LA) IE 5128 SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA - VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO", con Código Único N° 2470945, por un Valor Referencial de S/ 278,602.67 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS CON 67/100 SOLES), con precios al 30 de Julio de 2020 y con un plazo de ejecución de 30 días calendario.

Asimismo, mediante Resolución Gerencial N° 468-2020-GRC-GA, de fecha 29 de Octubre de 2020, se Aprobó el Expediente de Contratación para la Ejecución de la Obra de la IOARR "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS EN EL (LA) IE 5128 SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA - VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO", con Código Único N° 2470945, con un Valor Referencial de S/ 278,602.67 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS CON 67/100 SOLES), a convocarse mediante proceso de selección de Adjudicación Simplificada, bajo un sistema de contratación a Asuma Alzada, con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario.

Que, con fecha 12 de Marzo de 2021, como resultado de la Adjudicación Simplificada N° 0034-2020-Región Callao (Primera Convocatoria), la Entidad y el Contratista **CONSORCIO SANTA MARIA** integrado por las empresas **H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.** y la Empresa **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BN&NB S.A.C.** suscribieron el Contrato N° 008-2021-Gobierno Regional del Callao, con el objeto de llevar a cabo la ejecución de la Obra IOARR "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA - VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO", con C.U.I. N° 2470945, por el monto contractual de **S/ 278,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES)**, incluido el **JOHN CARLOS GONZÁLES ROSAS** como se ha señalado en la Tercera Clausula del citado Contrato; estableciéndose un plazo de ejecución el de 30 días calendario, el mismo que se computaría desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el Artículo 176° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

25 NOV. 2021



ES COPIA DEL ORIGINAL  
JOHN CARLOS GONZÁLES ROSAS  
FECHA: 25/11/2021  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: 346



Se deja establecido que la segunda parte del Contrato citado, fue materia de aclaración por las partes contratantes mediante la Addenda N° 01, de fecha 22 de Octubre de 2021 en que por error se había consignado que "el monto del contrato comprende el costo del servicio de consultoría de obra, todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio de consultoría de obra materia del citado contrato"; teniéndose en cuenta que el presente se trata de la Ejecución de una obra y no de una Consultoría de obra, razón por el cual se procedió a la aclaración correspondiente.

Que, mediante Documento de Entrega de Terreno para Ejecución de Obra, de fecha 24 de Marzo de 2021, la Entidad representado por el Ing. Manuel Torrejón Vargas, en su condición de Coordinador de Obra así como la Ing. Bella Flor Alba Santa Cruz como Inspectora de Obra y por el Contratista el Sr. Henry Nicolás Cruz Villegas como Representante Legal y el Ing. Henry Alfonso Jave Burga, como Residente de Obra; se reunieron en el lugar donde se ejecutó la Obra y después del recorrido que realizaron en el terreno, constataron que el área en donde se ejecutaría la obra se encontraba libre y disponible para la ejecución no existiendo observaciones y en virtud de conformidad procedieron a firmar la citada acta, acto en el cual el Contratista recibió el terreno a entera satisfacción; por lo tanto el inicio de la ejecución de la obra se contabiliza desde el día siguiente de entrega del terreno, esto es desde el día 25 de Marzo de 2021, como también aparece registrado en el Asiento N° 02 del Cuaderno Digital de Obra, emitido por el Inspector de Obra y Asiento N° 03, emitido por el Residente de Obra, estableciéndose como plazo de termino contractual el día 23 de Abril de 2021.

Que, mediante Acta de Acuerdo de Suspensión Temporal de Ejecución de Obra, de fecha 31 de Marzo de 2021, las partes contratantes tanto por la Entidad como por el Contratista, se reunieron en el lugar de la ejecución de la obra y establecieron que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 048-2021-PCM, emitido por el Gobierno Central publicado con fecha 27 de Marzo de 2021, mediante el cual se ha dispuesto la inmovilización social obligatoria de todas las personas de sus domicilios durante todo el día desde el 01 hasta el 04 de Abril de 2021, se suspendió de manera temporal por dichos días la ejecución de la obra, y para dar su conformidad al mismo, procedieron a la suscripción de la citada acta.

Que, de acuerdo a lo señalado en el considerando anterior, mediante Acta de Mutuo Acuerdo de Reinicio de Ejecución de Obra, de fecha 05 de Abril de 2021, el Contratista procedió al reinicio de la ejecución de la obra, dejándose asimismo establecido este reinicio de ejecución mediante el Asiento N° 13 del Cuaderno Digital de Obra, elaborado por el Residente de Obra, por consiguiente, la fecha de culminación de Ejecución de obra se trasladó hasta el 27 de Abril de 2021.

Que, mediante el Asiento N° 38 del Cuaderno Digital de Obra, de fecha 27 de Abril de 2021, el Residente de Obra, que ha culminado con todas las partidas contractuales de acuerdo al Contrato N° 008-2021, para la ejecución de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA - VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO", solicitando la recepción de la obra; asimismo mediante el Informe N° 041-2021-GRC/GRI-OCV-BFASC, de fecha 28 de Abril de 2021, la Inspectora de Obra, procedió a comunicar al Jefe de la Oficina de Construcción y Validación (se precisando la culminación de sus servicios y señala que el proyecto se encontraba en desarrollo del procedimiento señalado en el Artículo 208° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGION CALLAO -  
V°B°  
GRI  
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

REGION CALLAO -  
V°B°  
OFICINA DE CONSTRUCCION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Fecha:

25 NOV. 2021



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO  
Telef. 575 5533 - 575 5500-4845100

Que, mediante Memorandum N° 166-2021-GRC/OCV, de fecha 28 de Abril de 2021, el Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad (e), designo como nuevo Inspector de Obra, de la obra mencionada en el Considerando anterior al Ing. Manuel Torrejón Vargas; quien en uso de sus obligaciones, emitió el Informe N° 118-2021-GRC/GRI-OCV-MTV, de fecha 30 de Abril de 2021 remitiendo el Certificado de Conformidad Técnica de la ejecución de la obra, asimismo solicito la conformación del Comité de Recepción de Obra.

Que, en mérito a lo expuesto en el considerando anterior y en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 208° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, mediante Memorandum N° 235-2021-GRC/GRI-OCV, de fecha 03 de Mayo de 2021, el Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad (e), procedió a designar a los miembros del Comité de Recepción de Obra, el mismo que fue conformado por los siguientes profesionales, el Ing. Juan Córdova Córdor (Presidente), el Ing. Miguel Vines Rentería y la Arq. Karina Carranza Quispe (Miembros), designación de miembros del Comité, que fue puesto en conocimiento al Contratista mediante la Carta N° 197-2021-GRC/GRI, de fecha 06 de Mayo de 2021, asimismo se deja establecido que mediante el Memorandum N° 249-2021-GRC/GRI-OCV, de fecha 12 de Mayo de 2021, el Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad, ordeno remplazar a la Arq. Carranza, por el Arq. Javier Vidal Olivera.

Que, mediante Acta de Pliego de Observaciones de fecha 11 de Mayo de 2021, los miembros de la Comisión de Recepción designados así como con la participación del Ing. Manuel Torrejón Vargas, en su condición de Inspector de Obra y del Ing. Henry Alfonso Jave Burga, en su condición de Residente de Obra así como el Representante Legal del Contratista; se constituyeron al lugar de ejecución de la Obra del PIP. "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA - VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO", con la finalidad de recepcionarla y luego de haber realizado el recorrido y verificación, encontraron diversas observaciones como es : El expediente de Replanteo de la Obra ejecutada, difiere en ciertos aspectos con lo real ejecutado en obra y/o falta la incorporación de detalles no considerados (...), No se ha efectuado la colocación de un extremo de la base (motor eléctrico) de las bombas de agua, es necesario la implementación de ello a efectos de no generar esfuerzos que perjudiquen los equipos y los trabajos de reposición de asfalto no se han efectuado en correlación con las pendientes existente, por lo que deberá procederse a las correcciones del caso, determinando dar por no recepcionada la obra, procediendo todos sus intervinientes a firmar la citada acta.

Que, mediante Asiento N° 42 de Cuaderno Digital de Obra, de fecha 14 de Mayo de 2021, el Residente de Obra señaló que ha levantado las observaciones planteadas, solicitando la verificación por el Inspector de Obra y por los miembros del Comité de Recepción, siendo verificado por el Inspector de Obra como se aprecia del Asiento N° 43 del citado Cuaderno Digital de Obra.

Que, mediante Acta de Recepción de Obra, de fecha 21 de Mayo de 2021, la Comisión de Recepción en uso de sus atribuciones y en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 208° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se constituyeron al lugar donde se ejecutó la obra, señalando que luego de haber realizado el recorrido en la obra ejecutada, verificando que se han levantado las observaciones, estando conforme a los planos de replanteo aprobados por la Inspección, Especificaciones Técnicas y demás contenido del expediente técnico, salvo vicios ocultos que es del Contratista y por las demás razones expuestas; procediendo a firmar el acta los miembros



ES COPIA  
JOHN CARLOS...  
FEDATARIO ALTERN...  
GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO  
Reg. 1392 Fecha 2021



del Comité de Recepción de Obra, el Inspector de Obra, el Residente de Obra así como el Representante Legal del Contratista.

Que, mediante Carta N° 022-2021-CSM/HNCV/RL, de fecha 18 de Junio de 2021, con Hoja de Ruta N° SGR-010415, recepcionado por la Entidad el día 22 de Junio de 2021, el Contratista presentó el Expediente de Liquidación del Contrato N° 008-2021-Gobierno Regional del Callao, de fecha 12 de Marzo de 2021 correspondiente a la ejecución de la Obra IOARR. "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA - VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO", en el que manifiesta acompañar la documentación sustentatoria y en el resumen de Liquidación Final, el Contratista señaló que existe un saldo a su favor por la suma de **S/ 2,537.91 (Dos Mil Quinientos Treinta y Siete con 91/100 Soles)**, incluido el IGV; que realizado el computo del plazo de la liquidación, se ha determinado que el Contratista ha presentado su liquidación dentro del plazo de 60 días calendario, que establece el 209° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Que, mediante Informe N° 175-2021-GRC/GRI-OCV/MTV, de fecha 12 de Julio de 2021, el Inspector de Obra por intermedio del Jefe de la Oficina de Construcción, procedió a remitir al Coordinador de Liquidaciones (e), los expediente de la ejecución de la obra, de acuerdo al detalle que se ha hecho mención en el citado informe para los efectos de la elaboración de la liquidación final del contrato acompañando además el Informe N° 174-2021-GRC/GRI-OCV/MTV, en donde detalla los hechos concernientes a la ejecución de la obra, la tramitación y pago de las 02 Valorizaciones así como no procedía la aplicación de penalidad al Contratista por la inasistencia de personal Clave (02 profesionales), debido que esto fue justificado con documentos originales de descanso médico y atención al haberseles diagnosticado malestar de salud, asimismo preciso los documentos que acompañaba para la liquidación correspondiente; documentación que fue recepcionado por el Coordinador de Liquidaciones (e), con fecha 13 de Julio de 2021.

Asimismo, debe quedar establecido que mediante Informe N° 039-2021-GRC/GRI-OCV-BFASC, de fecha 19 de Abril de 2021, la Ing. Bella Flor Alba Santa Cruz, en su condición de Inspectora de la obra, informó al Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad (e), la ausencia de Residente de Obra y del Especialista en Control de Calidad durante la ejecución de la obra en asunto, precisando que configura infracción al Contrato N° 008-2021-Gobierno Regional del Callao, la misma que establece la obligatoriedad por parte del Contratista de ejecutar de manera permanente las prestaciones adjudicadas, con el personal clave propuesto y admitido por la Entidad. En ese sentido, también señaló que el Contratista disponiendo de un plazo de dos días calendario justifico la infracción cometida, habiendo presentado la justificación documentada en el Asiento N° 27 del Cuaderno de Obra Digital, así como de manera escaneada, se precisó que no obstante ello el Contratista deberá presentar la documentación en original para su verificación, en ese sentido la Inspectora de Obra dio por aceptada la justificación de inasistencia de los profesionales ya citados, por consiguientes no se le aplico al Contratista la penalidad; documentos originales de atención medica que posteriormente fueron presentados por el Contratista mediante la Carta N° 011-2021-CSM/HNCV/RL, de fecha 20 de Abril de 2021.

Que, mediante Memorándum N° 297-2021-GRC/GA-CONTA, de fecha 22 de Julio de 2021, la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración, remitió el Cuadro de Liquidación Financiera de la ejecución de la Obra de la IOARR. "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA - VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO,



ES COPIA DEL ORIGINAL  
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
GERENTE REGIONAL DEL CALLAO  
Fecha: 25 NOV. 2021



**DEPARTAMENTO CALLAO**", señalando que de la revisión de los documentos y registros contables se ha elaborado el Cuadro de Liquidación Financiera, el cual presenta como monto ejecutado, la suma de **S/ 294,055.21 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO CON 21/100 SOLES)**, incluido el IGV., monto que corresponde al pago al Contratista de las 02 Valorizaciones, como se aprecia del Cuadro de Liquidación Financiera.

Que, mediante Informe N° 001-2021-GRC/GRI-OCV/NLR, de fecha 16 de Agosto de 2021, emitido por el Ing. Nicanor López Ruiz, como Liquidador de Obras y avalado por el Coordinador de Liquidaciones (e) mediante el Informe N° 129-2021-GRC/GRI-OCV-VJCV, de fecha 16 de Agosto de 2021, ambos Responsables de los cálculos de la Liquidación, se determina que han realizado la verificación de la documentación y la liquidación presentada por el Contratista y entre otros hechos en sus conclusiones y recomendaciones, señala que con la documentación presentada por el Contratista les permite realizar una liquidación convencional del contrato, asimismo el Contratista logró alcanzar las metas programadas con el 100% del financiamiento programado, por lo que recomiendan **APROBAR** la Liquidación Técnico Financiera de la IOARR "Construcción de Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos: en el (la) I.E. 5128 Sagrado Corazón de María - Ventanilla Proyecto Ciudadela Pachacútec - Distrito de Ventanilla, Provincia Callao, Departamento Callao", la misma que muestra como **INVERSIÓN AUTORIZADA** la suma de **S/ 298,311.66 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS ONCE CON 66/100 SOLES)**, incluido el IGV; y como **MONTO TOTAL PAGADO** al Contratista la suma de **S/ 294,055.21 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO CON 21/100 SOLES)**, incluido el IGV., monto pagado que se determina del Informe N° 297-2021-GRC/GA-CONTA, de fecha 22 de Julio de 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; determinando que por concepto de autorizado y pagado existe un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** por la suma de **S/ 4,256.45 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 45/100 SOLES)**, incluido el IGV; y en **OTROS CONCEPTOS**, el liquidador de obras precisa que no se aplica penalidad por demora en la conclusión del servicio de acuerdo al anexo 01; concluyendo que debe solicitarse la Certificación de Crédito Presupuestal correspondiente; sin brindar en los citados informes mayores detalles de una liquidación convencional.

Que, mediante el Informe N° 2445-2021-GRC/GRI-OCV, de fecha 25 de Agosto de 2021, el Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad (e), informo al Gerente Regional de Infraestructura, señalando que estando al pedido requerido de la Certificado de Crédito Presupuestario para la Liquidación Final de la IOARR, por el importe de S/ 4,256.45 como saldo total de la liquidación a favor del Contratista, precisa que la citada inversión de la obra cuenta con saldo a favor y solo se requiere la habilitación de decursos por el **monto de S/ 3,654.00 Soles** la cual deberá ser atendida mediante la modificación funcional programática solicitando que la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realice la modificación funcional Programática de acuerdo a la normatividad presupuestal vigente, informe que de acuerdo al Memorandum N° 2559-2021-GRC/GRI, de fecha 26 de Agosto de 2021, fue remitido a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para el trámite solicitado.

Que, mediante el Informe N° 2245-2021-GRC/GRPPAT/OPT, de fecha 10 de Septiembre de 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 41° numeral 41.1, y 41.2, del Decreto Legislativo N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y Directiva N° 0007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, ha otorgado la Certificación de Crédito Presupuestario por el importe requerido de **S/ 3,654.00 Soles** para







Que, mediante Informe N° 918-2021-GRC/GA-TESO, de fecha 03 de Noviembre de 2021, el Jefe de la Oficina de Tesorería, remitió la relación de Cartas Fianzas en custodia al 31 de Octubre de 2021, dentro de las cuales en el Item N° 03 figura la Carta Fianza N° 0011-0648-9800007195-35, por la suma de S/ 27,800.00 Soles, emitido por el banco CONTINENTAL, con fecha de vencimiento al 07 de Noviembre de 2021, por concepto de Fiel Cumplimiento del Contrato N° 008-2021-Gobierno Regional del Callao, de fecha 12 de Marzo de 2021, presentado por el Contratista CONSORCIO SANTA MARIA integrado por las empresas H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. y CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BN&NB S.A.C., el mismo que deberá ser devuelto en caso corresponda.

Que, mediante el Informe N° 029-2021-GRC-GRI-OCV-ANP, de fecha 22 de Noviembre de 2021, el Abogado del Área de Liquidaciones, entre otros hechos señala que de acuerdo a sus funciones, ha procedido a la evaluación y revisión del Expediente de Liquidación del Contrato N° 008-2021-Gobierno Regional del Callao, de fecha 12 de Marzo de 2021, para la ejecución de la IOARR. "Construcción de Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos: En El (La) I.E. 5128 Sagrado Corazón de María - Ventanilla Proyecto Ciudadela Pachacútec - Distrito de Ventanilla, Provincia Callao, Departamento Callao", y como consecuencia de ello ha elaborado el proyecto de la resolución de la liquidación correspondiente, precisando que el Contratista presento su liquidación dentro del plazo de 60 días calendario que establece el Artículo 209° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; liquidación del Contratista que ha quedado consentido en todos sus extremos debido que la Entidad no se pronunció dentro del plazo que le competía esto es, hasta el 21 de Agosto de 2021, por lo que corresponde aprobarse la liquidación del Contratista al haber quedado consentida; asimismo precisa que mediante el Informe N° 025-2021-GRC-GRI-OCV-ANP, de fecha 01 de Octubre de 2021, devolvió el expediente de liquidación, debido que había encontrado diversas observaciones, y que si bien estas en parte han sido subsanadas por los profesionales que les competía, sin embargo con respecto al punto d) de su informe indica que no se ha subsanado, en razón que de la revisión del expediente de liquidación folios 2229, el Contratista solo ha acompañado Un CD's de los Planos de Replanteo, habiendo omitido presentar el otro CD's; de igual modo tampoco ha presentado el Certificado Original de No Adeudo a SENCICO, por lo que el Contratista debe cumplir con subsanar dicha omisión.

Que, mediante el Informe N° 3494-2021-GRC-GRI-OCV, de fecha 22 de Noviembre de 2021, la Jefa de la Oficina de Construcción y Vialidad (e), ha procedido a dar su conformidad del acto administrativo realizado con la emisión de la resolución de la Liquidación Final del Contrato N° 008-2021, de fecha 12 de Marzo de 2021, cálculos de liquidación que fue elaborado por el Ing. Nicanor López Ruiz, mediante el Informe Técnico N° 001-2021-GRC/GRI-OCV/NLR, de fecha 16 de Agosto de 2021, así como del Informe N° 099-2021 GRC/GRI-OCV/JACF, de fecha 12 de Octubre de 2021 elaborado por el Ing. José Castro Fernández, como Liquidador de Obras y avalados por el Coordinador (e) de Liquidaciones mediante el Informe N° 209-2021-GRC/GRI-OCV-VJCV, de fecha 28 de Octubre de 2021, los cuales al no haber sido observados, se deduce que se encuentra conforme con dichos informes; de igual modo ha señalado que corresponde que el Contratista debe cumplir con la presentación de los documentos que ha omitido acompañar en su liquidación.

En consecuencia, de conformidad con las normas legales antes mencionadas, así como de las facultades establecidos en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000001, de fecha 26 de Enero de 2018, así como de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de Agosto de 2018; la Directiva General del Sistema

Handwritten signature and vertical line



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JOHN C. ...  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. ...  
25 NOV. 2021





Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y contando con la Visación del Jefe de la Oficina de Construcción y Vialidad (e) de la Gerencia Regional de Infraestructura.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación Técnica Financiera presentada por el Contratista con la Carta N° 022-2021-CSM/HNCV/RL, de fecha 18 de Junio de 2021 al haber quedado consentida, relacionado al Contrato N° 008-2021-Gobierno Regional del Callao, de fecha 12 de Marzo de 2021, celebrado por la Entidad con el Contratista **H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.** y la Empresa **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BN&NB S.A.C.**, correspondiente a la IOARR N° 2470945, de la Obra denominada “**CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA - VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO**”, ejecutado bajo la modalidad de Contratación a Suma Alzada, la misma que de acuerdo a los cálculos elaborados por los ingenieros liquidadores, este muestra como **INVERSIÓN AUTORIZADA** la suma de **S/ 298,311.66 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS ONCE CON 66/100 SOLES)** incluido el IGV, y un **MONTO PAGADO** al Contratista de **S/ 294,055.21 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO CON 21/100 SOLES)**, incluido el IGV. Resultando un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** por la suma de **S/ 2,537.91 (DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON 91/100 SOLES)**, incluido el IGV, como se ha detallado en el Anexo N° 01, 02 y Cuadros sustentatorios correspondientes los mismos que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER** en conocimiento a la Gerencia de Administración, la presente Resolución para que de acuerdo a sus funciones tramite el **PAGO** correspondiente a favor del Contratista **H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.** y la Empresa **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BN&NB S.A.C.**, por la suma de **S/ 2,537.91 (DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON 91/100 SOLES)**, incluido el IGV., por concepto de saldo de la Liquidación Final del Contrato N° 008-2021-Gobierno Regional del Callao, de fecha 12 de Marzo de 2021.

**ARTÍCULO TERCERO.- EL EGRESO** que demande el cumplimiento del saldo a favor del Contratista indicado en el Artículo Segundo de la presente Resolución tendrá la siguiente Afectación Presupuestal:

N° CCP	RB	CLASIFICADOR	META	IMPORTE S/
606	18	2.6.2.2.2.2.	0120	3 654,00

**ARTÍCULO CUARTO.- PONER** en conocimiento a la Gerencia de Administración para que a través de la Oficina de Tesorería disponga las acciones destinadas para efectuar la **ENTREGA** al Contratista **H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.** y a la Empresa **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BN&NB S.A.C.**, la Carta Fianza N° 0011-0648-9800007195-35, por la suma de **S/ 27,800.00 Soles**, emitido por BBA – Banco Continental, por concepto de Fiel Cumplimiento del Contrato N° 008-2021-Gobierno Regional del Callao, de fecha 12 de Marzo de 2021; **debiendo previamente el Contratista presentar los siguientes documentos:** Un CD's conteniendo los Planos de Replanteo así como el Certificado Original de No Adeudo a SENCICO, que ha omitido acompañar.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
ESTUARIO ALTERNO  
REGIONAL DEL CALLAO  
Fecha: 25 NOV. 2021

25 NOV. 2021



**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Construcción y Vialidad de la Gerencia Regional de Infraestructura, a fin que con el apoyo de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica, como lo establece la Resolución Gerencial General Regional N° 297-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 14 de Mayo de 2009, se considere oportunamente la inversión materia de este pronunciamiento, en el proceso de transferencia de la IOARR N° 2470945 denominada "Construcción de Instalaciones Exteriores de Servicios Básicos: En El (La) I.E. 5128 Sagrado Corazón de María - Ventanilla Proyecto Ciudadela Pachacútec - Distrito de Ventanilla, Provincia Callao, Departamento Callao".

**ARTÍCULO SEXTO.- DETERMINAR** que sin perjuicio de los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución corresponde establecer que la conformidad de la recepción de la Obra establecido en el Acta de fecha 21 de Mayo de 2021 y del Informe N 174-2021-GRC/GRI-OCV-MTV, mediante el cual se otorgó la Conformidad Técnica, emitido por el Ing. Manuel Torrejón Vargas, en su condición de Inspector de Obra, no enerva el derecho de la Entidad de reclamar posteriormente al Contratista, por defectos o vicios ocultos, así como por las deficiencias y/o trasgresiones del Reglamento y las Normas Técnicas y legales vigentes, que imposibiliten una adecuada utilización de la Obra realizada, siendo responsable el Contratista por los errores u omisiones y sus consecuencia en caso ocurra con la ejecución de la obra ya citada.

**ARTÍCULO SÉTIMO. - ENCARGAR** a la UEI (Unidad Ejecutora de Inversiones), para el Registro de Cierre de la Inversión realizada en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09, como lo establece la segunda parte del Artículo 29° apartado 29.4 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63-01.

**ARTÍCULO OCTAVO. - ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que realice la notificación de la Resolución, el Anexo N° 01 y Cuadros Sustentatorios, al Contratista y otros que correspondan de conformidad con lo dispuesto en Capítulo III - Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y una vez realizado el citado acto administrativo, debe cumplir con acompañar los cargos de notificación al expediente de liquidación.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. Carlos Gerardo Arana Vivar  
Gerente Regional de Infraestructura



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 25 NOV. 2021

## ANEXO N° 01

## RESUMEN DE LIQUIDACION FINAL

ELABORADA POR EL CONTRATISTA Y CONSENTIDA POR ENTIDAD

Obra : IOARR CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZON DE MARIA - VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, C.U.I. N° 2470945.

Entidad : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - SEDE CENTRAL Fecha de Inicio de Obra 25/03/2021

Contratista : CONSORCIO SANTA MARIA (H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC- CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BN&NB SAC) Fecha de Fin de Obra 27/04/2021

ITEM	DESCRIPCION	Según Liquidación de Contrato	Pagos Efectuados a Cuenta	Saldo (S/.)
1.0	COSTO DIRECTO DE OBRA			
1.1	ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	0.00
1.2	ADELANTO DE MATERIALES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	0.00	0.00	0.00
1.3	VALORIZACIONES - CONTRATO PRINCIPAL			
	VALORIZACIONES			
	a) Contrato Principal	234,028.58	234,028.58	0.00
	SUB TOTAL 1.3 =	234,028.58	234,028.58	0.00
1.,4	REAJUSTE NETO			
	a) Contrato Principal	15,756.88	13,606.11	2,150.77
	SUB TOTAL 1.4 =	15,756.88	13,606.11	2,150.77
1.5	REAJUSTE NO CORRESPONDE DEL ADELANTO DIRECTO NETO			
	a) Contrato Principal	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL 1.5 =	0.00	0.00	0.00
1.6	REAJUSTE NO CORRESPONDE DEL ADELANTO DE MATERIALES NETO			
	a) Contrato Principal	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL 1.6 =	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL	249,785.46	247,634.69	2,150.77
1.7	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18%)	44,961.38	44,574.24	387.14
	SEDAPAL	1,846.28	1,846.28	0.00
	TOTAL GENERAL	296,593.12	294,055.21	2,537.91
	SALDO FINAL A FAVOR DEL CONTRATISTA			2,537.91
	MONTO FINAL DEL CONTRATO			296,593.12



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
 PEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg.: 1372 Fecha: 25 NOV. 2021

25 NOV. 2021

## ANEXO N° 02

**LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA**

ELABORADA POR LA ENTIDAD

OBRA : IOARR CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZON DE MARIA - VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, C.U.I. N° 2470945.

MODALIDAD : A SUMA ALZADA

CONTRATO : N° 008-2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA MARIA (H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC-CONSTRUCTORA Y

I. AUTORIZADO Y PAGADO		SUB - TOTAL	TOTAL	
1.1.0	AUTORIZADO	SI.		SI.
1.1.1	Contrato Vigente			235.593.22
	Contrato Principal: Ejecución de Obra	235.593.22		
1.1.2	Reajustes			17.213.27
	Por Contrato Principal	17.213.27		
1.1.3	Mayores Gastos Generales			0.00
	Ampliacion de Plazo N° 01	0.00		
1.1.4	Impuestos I.G.V.			45.505.17
	IGV de Ejecución Obra - Contrato Vigente	42,406.78		
	IGV Reintegros	3,098.39		
	IGV Mayores Gastos Generales	0.00		
	<b>AUTORIZADO TOTAL OBRA</b>	<b>SI.</b>		<b>298,311.66</b>
1.2.0	PAGADO: MEMORANDUM N° 297-2021-GRC/GA-CONTA			
1.2.1	Contrato vigente			249,199.33
	Contrato Principal: Ejecución de Obra	249,199.33		
1.2.2	Reajustes			0.00
	Contrato Principal: Ejecución de Obra	0.00		
1.2.3	IGV 18 %			44,855.88
	Contrato Principal: Ejecución de Obra	44,855.88		
1.2.4	ADELANTOS (s/IGV)			0.00
1.2.4.1	Concedido	s/IGV		
	Directo: Obra	0.00	0.00	
	Materiales N° 01	0.00	0.00	
1.2.4.2	Amortizados			
	Directo: Obra	0.00		
	Materiales N° 01	0.00		
	<b>PAGADO EN VALORIZACIONES</b>		<b>SI.</b>	<b>294,055.21</b>
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>		<b>SI.</b>	<b>4,256.45</b>
II.- OTROS				
2.1.0	A CARGO DEL CONTRATISTA			0.00
	a) Penalidad por Atraso en levantar observaciones		0.00	
	Artículo 133° de a Ley de Contrataciones del Estado	0.00		
	<b>SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA</b>		<b>SI.</b>	<b>0.00</b>



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: ..... Fecha: .....

25 NOV. 2021

## ANEXO N° 02

**LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA**

ELABORADA POR LA ENTIDAD

OBRA : IOARR CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZON DE MARIA - VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, C.U.I. N° 2470945.

MODALIDAD : A SUMA ALZADA

CONTRATO : N° 008-2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA MARIA (H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC-CONSTRUCTORA Y

**RESUMEN DE SALDOS**

	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	4,256.45
II. OTROS	0.00	0.00
	0.00	4,256.45
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: AUTORIZADO-PAGADO		S/ 4,256.45
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: OTROS		0.00
<b>TOTAL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>		<b>S/ 4,256.45</b>



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*del*

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg.: 387 Fecha: 25 NOV. 2021

## CUADRO N° 01

OBRA	IOARR CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZON DE MARIA - VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, C.U.I. N° 2470945.		
UBICACIÓN	PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO		
PROCESO SELECCIÓN	AS N° 034-2020-REGION CALLAO	COD. UNI. INVER.	2470945
MODALIDAD	A SUMA ALZADA		
CONTRATO	N° 008-2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	FECHA	12/03/2021
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - SEDE CENTRAL		
CONTRATISTA	CONSORCIO SANTA MARIA (H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC-CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BN&NB SAC)		
REPRESENTANTE LEGAL	HENRY NICOLAS CRUZ VILLEGAS		
RESIDENTE	Ing. HENRY ALFONSO JAVE BURGA		
INSPECTOR	ING BELLA ALBA SANTA CRUZ - ING MANUEL TORREJON VARGAS		
COORDINADOR	ING. MANUEL TORREJON VARGAS		

Item Rubro		Monto Total	Sub Total	IGV	FECHA BASE
01 IOARRR	VALOR REFERENCIAL	276,153.72	234,028.58	42,125.14	jul-20
02	ELABORACION EXP. TEC.		0.00	0.00	
03	EJECUCION DE OBRA	276,153.72	234,028.58	42,125.14	
04	PRESUPUESTO CONTRATO	278,000.00	235,593.22	42,406.78	
05	ELABORACION EXP. TEC.		0.00	0.00	
06	EJECUCION DE OBRA	278,000.00	235,593.22	42,406.78	
07	VALOR REFERENCIAL: OBRAS C	276,153.72	232,061.95	44,091.77	
08	PRESUPUESTO CONTRATO: OBI	278,000.00	233,613.45	44,386.55	

FACTOR DE RELACION 1.006685697

## DATOS GENERALES DE LA OBRA

concepto	total	monto	igv	fecha
CD_BASE_01	0.00		0.00	
CD_BASE_02	0.00		0.00	
CD_BASE_03	0.00		0.00	
CD_BASE_04	0.00		0.00	
CD_BASE: OBRA CIVIL	-	-	-	
CD_BASE_05	0.00	0.00	0.00	
CD_BASE_06	0.00	0.00	0.00	
CD_BASE_07	0.00	0.00	0.00	
CD_BASE_08	0.00	0.00	0.00	
CD_BASE	-	-	-	
CDO_01	174,102.50	278,000.00	235,593.22	42,406.78
CDO_02	-	0.00	0.00	0.00
CDO_03	-	0.00	0.00	0.00
CDO_04	-	0.00	0.00	0.00
CD_OFERTA: OBRA CIVIL	174,102.50	278,000.00	235,593.22	42,406.78
CDO_05	-	0.00	0.00	0.00
CDO_06	-	0.00	0.00	0.00
CDO_07	-	0.00	0.00	0.00
CDO_08	-	0.00	0.00	0.00
CD_OFERTA	174,102.50	-	235,593.22	42,406.78
Adicional N° 01			0.00	0.00
Deductivo N° 01: Vinculante a Adicional N° 01			0.00	0.00
Monto Contrato Vigente	278,000.00			
ADEL_DIRECTO_ExpTec			0.00	
ADEL_DIRECTO			0.00	
ADEL_MAT_01			0.00	
Porcentaje de adelantos	0.00	0.00	0.00	0.00%
Plazo de ejecución	30	fecha de inicio contractual		25-mar-21
Entrega de terreno	24-mar-21	Termino contractual		23-abr-21
AMPLIAC. PLAZO N° 01		Nvo. Termino Contractual		23-abr-21
SUSPENSION DE PLAZO: Por D.S. N° 058-2021-PCM	4			
				27-abr-21
PLAZO VIGENTE	34	Acta Constatación Física		12-may-21
FECHA CTO. SUPERVISION		Levant. De Observaciones		14-may-21
ACTA DE ACUERDO DEL		Acta Recepción de Obra		21-may-21
		Fecha de Termino Real		27-abr-21

MEMORANDUM N° 297-2021-GRC/GA-CONTA



025  
CUADRO Nº 01

OBRA	IOARR CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZON DE MARIA - VENTANILLA PROYECTO CIUADELA PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, C.U.I. N° 2470945.		
UBICACIÓN	PROYECTO CIUADELA PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO		
PROCESO SELECCIÓN	AS N° 034-2020-REGION CALLAO	COD. UNI. INVER.	2470945
MODALIDAD	A SUMA ALZADA		
CONTRATO	N° 008-2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	FECHA	12/03/2021
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - SEDE CENTRAL		
CONTRATISTA	CONSORCIO SANTA MARIA (H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC-CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BN&NB SAC)		
REPRESENTANTE LEGAL	HENRY NICOLAS CRUZ VILLEGAS		
RESIDENTE	Ing. HENRY ALFONSO JAVE BURGA		
INSPECTOR	ING BELLA ALBA SANTA CRUZ - ING MANUEL TORREJON VARGAS		
COORDINADOR	ING. MANUEL TORREJON VARGAS		

	0.00%	0.00	0.00	-	
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Valorización: EJECUCION OBRA</b>	<b>fecha</b>	<b>bruta</b>	<b>reajuste</b>	<b>amortización</b>	<b>Retención IGV</b>
Contrato Principal: Ejecución Obra	% avance	total	monto neto	igv	fecha pago
01 Valorización N° 01	31-mar-21	112,957.11	6,099.68	0.00	
	47.95%	140,487.01	119,056.79	21,430.22	
02 Valorización N° 02	30-abr-21	122,636.11	7,506.43	0.00	
	52.05%	153,568.20	130,142.54	23,425.66	
03 Valorización N° 03	31-may-21			0.00	
	0.00%	0.00	0.00	-	
04 Valorización N° 04	30-jun-21			0.00	
TOTAL	699,779.73	235,593.22		0.00	0.00
	100.00%	294,055.21	249,199.33	44,855.88	294,055.21
SALDOS Contrato Principal: Ejecución Obra		0.00	0.00%	0.00	#DIV/0!

DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA OBRA		Costo Directo		
CONCEPTO	Monto S/.	BASE	OFERTA	C.DIR.Base
GASTOS GENERALES	24.42000%		174,102.50	174,102.50
G.GENERALES VARIABLES	24.42000%			42,515.83
G.GENERALES FIJOS	0.00000%			-
UTILIDAD	10.00000%			17,410.25
GGU_BASE	34.42000%		OBRA CIVIL SIGV	234,028.58
GGU_BASE_ADIC	0.00000%			42,125.14
I.G.V. %	18%	TIPO DE CONTRATO Suma Alzada		276,153.72
PERIODO DE VALORIZACION			30	



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg.: 397 Fecha: 25 NOV. 2021

**CUADRO Nº 02**  
**CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA**

DE ACUERDO A FECHA DE INICIO DE OBRA

Obra **IOARR CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZON DE MARIA - VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC - AMPLIACIONES DE PLAZO OTORGADAS**  
 DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, C.U.I. Nº 2470945.

Supervisión **ING BELLA ALBA SANTA CRUZ - ING MANUEL TORREJON VARGAS**

Contratista **CONSORCIO SANTA MARIA (H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC- CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BN&NB SAC)**

Fecha Inicio **25 de marzo de 2021**

Plazo **30 días calendarios**

Ampliaciones **4 días calendarios**

TERMINO VIG. **27 de abril de 2021**

Nº 01	
Nº 02	
Nº 03	
Nº 04	
Nº 05	

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	25/03/21 31/03/21	01/04/21 30/04/21	01/05/21 31/05/21	01/06/21 30/06/21	01/07/21 31/07/21	01/08/21 31/08/21
RESUMEN			7	7	-	-	-	-
01	IOARRR	174,102.50	104,616.85	69,485.65	23	23	-	-
	COSTO TOTAL DE CONTRATO: obras civiles	174,102.50	104,616.85	69,485.65	-	-	-	-
	GASTOS GENERALES y UTILIDAD	59,926.08	36,009.12	23,916.96	-	-	-	-
	COSTO TOTAL: obras civiles	234,028.58	140,625.97	93,402.61	-	-	-	-
	COSTO TOTAL: obras civiles X FR	235,593.22	141,566.15	94,027.07	-	-	-	-
	COSTO TOTAL	235,593.22	141,566.15	94,027.07	-	-	-	-
	% AVANCE	235,593.22	60.09%	39.91%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	% AVANCE ACUMULADO		60.09%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	235,593.22	Prog01_01	Prog01_02	Prog01_03	Prog01_04	Prog01_05	Prog01_06
IOARRR	235,593.22	141,566.15	94,027.07	-	-	-	-
	0	-	-	-	-	-	-
		Prog_01	Prog_02	Prog_03	Prog_04	Prog_05	Prog_06
	235,593.22	141,566.15	94,027.07	-	-	-	-



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
**JOHN CARLOS GONZALES ROSAS**  
 FEDATARIO ALTERNATIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg.: 22  
 Fecha: 2.5 NOV. 2021



## CUADRO N° 03

## RESUMEN DE VALORIZACIONES

Obra IOARR CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZON DE MARIA – VENTANILLA  
PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC – DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, C.U.I. N° 2470945.

Supervisión ING BELLA ALBA SANTA CRUZ - ING MANUEL TORREJON VARGAS  
Contratista CONSORCIO SANTA MARIA (H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC-  
Fecha 25 de marzo de 2021  
Plazo 30 días calendarios  
Ampliaciones 4 días calendarios  
TERMINO VIG. 27 de abril de 2021

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACION N° MONTO	01	02	03	04	05	06
			25/03/21 31/03/21	01/04/21 30/04/21	01/05/21 31/05/21	01/06/21 30/06/21	01/07/21 31/07/21	01/08/21 31/08/21
RESUMEN 01	IOARRR	174,102.50	84,032.96	90,069.54	-	-	-	-
	COSTO DIRECTO: OBRAS CIVILES	174,102.50	84,032.96	90,069.54	-	-	-	-
	GASTOS GENERALES y UTILIDAD	59,926.08	28,924.14	31,001.94	-	-	-	-
	COSTO SUBTOTAL: OBRAS CIVILES	234,028.58	112,957.10	121,071.48	-	-	-	-
	COSTO SUBTOTAL: OBRAS CIVILES x FR	235,593.23	113,712.30	121,880.93	-	-	-	-
	COSTO TOTAL	235,593.23	113,712.30	121,880.93	-	-	-	-
	% AVANCE		48.27%	51.73%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	% AVANCE ACUMULADO		48.27%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	IOARRR	235,593.22	113,712.30	121,880.92	-	-	-	-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
JOHN CARLOS GONZALEZ ROSALES  
GOBERNADOR ATENIDO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Fecha: 25 NOV. 2021

CUADRO N° 04

**CALCULO DE REAJUSTES - CONTRATO PRINCIPAL**

OBRA : IOARR CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS: EN EL (LA) IE. 5128 SAGRADO CORAZON DE MARIA - VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, C.U.I. N° 2470945.

CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA MARIA (H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC-CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BN&NB SAC)

VALOR REFERENCIAL : 276,153.72 (C //GV) 234,028.58 (s//GV) CD\_Base 174,102.50

CONTRATO : 278,000.00 (C //GV) 235,593.22 (s//GV) CD\_Cto 175,266.49

VAL N°	FECHA	Mes de Pago	VALORIZ	VAL.	VALORIZ	VAL.	K	K - 1	REAJUSTE					REAJ.ACUM	DEDUCCION		REAJ.	
			PROG	ACUM.	REAL	ACUM.			PROG.	PROG.	REAL	REAL	AUTORIZ.	AUTORIZ.	EFFECT.	MATER.	RECONOC.	
			Valor Ref.	PROG	C.Contrato	REAL		K de pago								01	NETO	
FORMULA			01	IOARRR														
01	mar-21	abr-21	141,566.15	141,566.15	112,957.11	112,957.11	1.072	0.072	10192.76	10192.76	8132.91	8132.91	8,132.91	8132.91			8132.91	
02	abr-21	may-21	94,027.07	235,593.22	121,071.47	234,028.58	1.075	0.075	7052.03	17244.79	9080.36	17213.27	9,080.36	17213.27			9080.36	
03	may-21	jun-21	0.00	235,593.22	0.00	234,028.58	1.091	0.091	0.00	17244.79	0.00	17213.27	-	17213.27			0.00	
04	jun-21	jul-21	0.00	235,593.22	0.00	234,028.58	1.091	0.091	0.00	17244.79	0.00	17213.27	-	17213.27			0.00	
05	jul-21	ago-21	0.00	235,593.22	0.00	234,028.58	1.091	0.091	0.00	17244.79	0.00	17213.27	-	17213.27			0.00	
06	ago-21	sep-21	0.00	235,593.22	0.00	234,028.58	1.091	0.091	0.00	17244.79	0.00	17213.27	-	17213.27			0.00	
SUBTOTAL			235,593.22		234,028.58				17,244.79		17,213.27		17,213.27		0.00	0.00	17,213.27	

TOTAL			235,593.22		234,028.58				17,244.79		17,213.27		17,213.27		0.00	0.00	17,213.27	
															Reaj_Cto_Principal	Ded_Adel_Directo	Ded_Adel_Mat_01	REINT NETO
																		0.00



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.  
 Reg.: 342 Fecha: 25 MAR. 2021

## CUADRO N° 05

CALCULO DEL COEFICIENTE "K" DE REAJUSTE - CONTRATO PRINCIPAL

OBRA : IOARR CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZON DE MARIA – VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC – DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA

UBICACIÓN : PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC – DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO

VALOR REFERENCIAL : S/. 276,153.72 232,061.95 (Sin IGV)

PRESUPUESTO CONTRATADO : S/. 278,000.00 233,613.45 (Sin IGV)

CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA MARIA (H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC-CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BN&NB SAC)

SUPERVISION : ING BELLA ALBA SANTA CRUZ - ING MANUEL TORREJON VARGAS

FORM 01 IOARRR K = 0,124 MOr/MOo + 0,277 DTr/DTo + 0,057 APPr/APPo + 0,085 MMr/MMo + 0,196 AMCr/AMCo + 0,261 IPCr/IPCo

01 02 03 04

COD	IND	ELEMENTO	COEF.	% INCID.	BASE jul-20	01		02		03		04		
						mar-21	K	abr-21	K	may-21	K	jun-21	K	
		BASE_K_01	3	4	500.000%	6	13	14	15	16	17	18	19	20
MO	47	Mano de Obra, incluye leyes sociales	0,124	100.000%	619.99	633.53	0.127	633.53	0.127	633.53	0.127	0.00	0.000	
DT	30	Dólar mas inflación	0,277	83.032%	528.51	568.46	0.303	571.58	0.305	587.46	0.313	0.00	0.000	
	72	Tubería de PVC	0,277	16.968%	449.27	539.22		547.56		553.99		0.00	0.000	
APP	03	Acero de Construcción Corrugado	0,057	66.667%	561.72	765.25	0.077	760.27	0.076	767.70	0.078	0.00	0.000	
	51	Perfil de Acero Liviano	0,057	17.544%	308.97	411.53		391.18		386.00		0.00	0.000	
	56	Plancha de Acero LAC	0,057	15.789%	598.13	785.96		784.69		865.06		0.00	0.000	
MM	48	Maquinaria y Equipo Nac.	0,085	38.824%	380.15	389.47	0.089	389.28	0.089	392.42	0.091	0.00	0.000	
	49	Maquinaria y Equipo Imp.	0,085	61.176%	333.13	354.37		354.77		363.39		0.00	0.000	
AMC	05	Agregado grueso	0,196	39.796%	216.83	223.15	0.210	226.09	0.212	223.86	0.215	0.00	0.000	
	23	Cemento Portland Tipo V	0,196	29.592%	439.25	439.25		439.25		439.25		0.00	0.000	
	43	Madera nac. Para enc/car	0,196	30.612%	725.01	820.27		832.45		853.68		0.00	0.000	
IPC	39	Índice General de precios al Consumidor	0,261	100.000%	466.82	476.54	0.266	476.04	0.266	477.31	0.267	0.00	0.000	
<b>COEF. REAJUSTE MENSUAL</b>			<b>1.000</b>			K01_0720	K01_01	1.072	K01_02	1.075	K01_03	1.091	K01_04	0.000



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN SANTIAGO GONZALEZ ROSAS  
 FEODARIO ALFARO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 022 Fecha: 25 NOV 2021

## CUADRO N° 06

PROCESO AS N° 034-2020-REGION CALLAO  
 OBRA IOARR CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZON DE MARIA – VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC – DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, C.U.I. N° 2470945.  
 UBICACIÓN PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC – DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO  
 CONTRATO N° 008-2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA CONSORCIO SANTA MARIA (H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC-CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BN&NB SAC)

## CUADRO DE PAGOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD AL CONTRATISTA

N°	Fecha de Pago	Concepto	Monto Bruto	Reajuste Valorizado	Amortizaciones		Deducción Adel.espec.	Monto Liquido S/.	I.G.V. 18% (*)	Monto total S/.	Comprobante de pago
					Directo (1)	Materiales (2)					
<b>A.- ADELANTOS OTORGADOS (ADELANTO DIRECTO)</b>					<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>(A)</b>
1.00	00/01/1900	Adelanto Directo Exp Tec	0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	
2.00		Adelanto Directo Obra	0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	
<b>B.- ADELANTOS OTORGADOS (ADELANTO DE MATERIALES)</b>					<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>(B)</b>
01	00/01/1900	Adelanto de Materiales 01	0.00			0.00		0.00	0.00	0.00	
02	00/01/1900	Adelanto de Materiales 02	0.00			0.00		0.00	0.00	0.00	
03	00/01/1900	Adelanto de Materiales 03	0.00			0.00		0.00	0.00	0.00	
<b>C.- VALORIZACIONES DE EXPEDIENTE TECNICO</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>(C)</b>
01		Valorización N° 01	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
<b>D.- VALORIZACIONES DE LA OBRA</b>			<b>235,593.22</b>	<b>13,606.11</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>249,199.33</b>	<b>44,855.88</b>	<b>294,055.21</b>	<b>(C)</b>
01		Valorización N° 01	112,957.11	6,099.68	0.00	0.00		119,056.79	21,430.22	140,487.01	
02		Valorización N° 02	122,636.11	7,506.43	0.00	0.00		130,142.54	23,425.66	153,568.20	
03		Valorización N° 03	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
04		Valorización N° 04	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
<b>E.- VALORIZACIONES - ADICIONALES DE OBRA</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
ADICIONAL N° 01		Valorización adicional N° 01	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	
01		Valorización adicional N° 01	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	

TOTAL	235,593.22	13,606.11	0.00	0.00	0.00	249,199.33	44,855.88	294,055.21
-------	------------	-----------	------	------	------	------------	-----------	------------



JOSE CARLOS GONZALEZ ROSAS  
 TITULAR DEL REGISTRO REGIONAL DE CONSTRUCCION  
 2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

## CUADRO N° 11

## VALOR REFERENCIAL

Proyecto: IOARR CONSTRUCCION DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZON DE MARIA – VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC – DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, C.U.I. N° 2470945.

Ubicación: PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC – DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO

Propietario: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - SEDE CENTRAL

Fecha Base: 01-jul-20

RUBRO	COSTO DIRECTO	GG 24.42 %	U 10 %	COSTO PARCIAL	IGV 18 %	COSTO TOTAL
IOARRR	174,102.50	42,515.83	17,410.25	234,028.58	42,125.14	276,153.72
0	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-
<b>SUB TOTAL PRESUPUESTO 01</b>	<b>174,102.50</b>	<b>42,515.83</b>	<b>17,410.25</b>	<b>234,028.58</b>	<b>42,125.14</b>	<b>276,153.72</b>
0	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-
<b>SUB TOTAL PRESUPUESTO 02</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>174,102.50</b>	<b>42,515.83</b>	<b>17,410.25</b>	<b>234,028.58</b>	<b>42,125.14</b>	<b>276,153.72</b>



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 FEDATARIO ALTERNATIVO  
 Reg.: 242  
 Fecha: 25 NOV. 2021

CUADRO N° 12

VALORIZACIONES RECALCULADAS

OBRA: IOARR CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZON DE MARIA - VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO,  
 DEPARTAMENTO CALLAO, C.U.I. N° 2470945.  
 UBICACIÓN: PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO  
 ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA MARIA (H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC-CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BN&NB SAC)  
 FORMULA : IOARRR

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 31.03.YY		VAL 02 AL 30.04.YY		VAL 03 AL 31.05.YY		SALDO	
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
Base_Val_EST													
01	<b>OBRAS PROVISIONALES</b>												
01.01	Movilización de maquinaria y herramientas para la obra	GLB	1.00	3,001.12	3,001.12	0.50	1,500.56	0.50	1,500.56				
01.02	Oficina provisional (Obra y Supervisión)	m2	19.00	245.57	4,665.83	19.00	4,665.83						
01.03	Almacén Provisional	m2	59.00	224.26	13,231.34	59.00	13,231.34						
01.04	Caseta de Guardiania	m2	7.00	362.95	2,540.65	7.00	2,540.65						
01.05	Comedor	m2	19.00	245.57	4,665.83	15.00	3,683.55	4.00	982.28				
01.06	Vestuario	m2	10.00	245.57	2,455.70	8.00	1,964.56	2.00	491.14				
01.07	Cartel de identificación de la Obra 7.20m x 3.60m	und	1.00	4,986.16	4,986.16	1.00	4,986.16						
01.08	Servicios Higiénicos Portátiles (1 ejecutivo + 3 standar)	mes	2.00	2,020.59	4,041.18	1.00	2,020.59	1.00	2,020.59				
02	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>												
02.01	Elaboración, implementación y Administración del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	GLB	1.00	2,817.09	2,817.09	1.00	2,817.09						
02.02	Equipos de Protección Individual	GLB	1.00	4,804.22	4,804.22	1.00	4,804.22						
02.03	Equipos de Protección colectiva	GLB	1.00	4,598.96	4,598.96	1.00	4,598.96						
02.04	Señalización Temporal de Seguridad	GLB	1.00	1,736.94	1,736.94	0.80	1,389.55	0.20	347.39				
02.05	Capacitación en Seguridad y Salud	GLB	1.00	373.00	373.00	0.30	111.90	0.70	261.10				
02.06	Recursos para Respuesta ante Emergencias en Seguridad y Salud durante el trabajo.	GLB	1.00	2,280.14	2,280.14	0.90	2,052.13	0.10	228.01				
02.07	Implementación y Equipamiento del Plan COVID 19	GLB	1.00	14,977.06	14,977.06	0.90	13,479.35	0.10	1,497.71				
03	<b>SISTEMA DE DESAGUE</b>												
03.01	<b>ADECUACIÓN DE RED INTERNA DE DESAGUE PARA EMPALMAR A RED PÚBLICA DE SEDAPAL</b>												
03.01.01	<b>TUBERÍA DE PVC SAL P/DESAGUE</b>												
03.01.01.01	Tubería Ø6" PVC SAL P/DESAGUE	m	21.00	26.89	564.69	10.50	282.35	10.50	282.34				
03.01.02	<b>CAJAS DE REGISTRO DE CONCRETO</b>												
03.01.02.01	Caja de registro 0.30 X 0.60 m de concreto F'c=175 kg/cm2. Inc.	und	3.00	249.84	749.52			3.00	749.52				
03.01.03	<b>PRUEBA HIDRÁULICA DE REDES EXTERIORES DE DESAGUE</b>												
03.01.03.01	Prueba hidráulica de tubería de desague	m	21.00	5.00	105.00			21.00	105.00				
03.01.04	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>												
03.01.04.01	Excavación de zanjas para tuberías	m3	3.08	37.80	116.42	3.08	116.42						
03.01.04.02	Cama de Arena manual para tuberías	m3	0.84	77.26	64.90			0.84	64.90				
03.01.04.03	Relleno compactado en zanjas con material propio seleccionado	m3	2.07	47.63	98.59			2.07	98.59				
03.01.04.04	Eliminación de material Dprom=10 km	m3	1.31	35.77	46.86			1.31	46.86				
03.01.05	<b>ABANDONO DE TANQUE SEPTICO Y POZO DE PERCOLACIÓN</b>												
03.01.05.01	Limpieza de tanque séptico y pozos de recolección y disposición final en relleno sanitario autorizado	m3	100.00	115.50	11,550.00			100.00	11,550.00				
03.01.05.02	Relleno con arena de tanque séptico y pozo de percolación	m3	124.00	84.37	10,461.88			124.00	10,461.88				
03.01.05.03	Sellado de tapas de concreto f'c=140 kg/cm2	m3	0.43	311.10	133.77			0.43	133.77				
03.02	<b>ADECUACIÓN DE RED COMPLEMENTARIA DE ALCANTARILLADO</b>												
03.02.01	<b>TRABAJOS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIOS</b>												
03.02.01.01	Trazo y replanteo inicial el proyecto, para líneas de redes con estación total.	KM	0.09	723.41	65.11	0.09	65.11						
03.02.01.02	Replanteo final de la obra, para líneas de redes con estación total.	KM	0.09	471.17	42.41			0.09	42.41				

IN CALLEO  
 VºBº  
 DE CONSTRUCCIÓN

IN CALLEO  
 VºBº  
 GRI  
 DONAL DE INGENIERIA

JOHN GARCIA  
 REGISTRO DE INGENIERIA  
 N° 12727  
 15 NOV. 2021

CUADRO N° 12

VALORIZACIONES RECALCULADAS

OBRA : IOARR CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZON DE MARIA – VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC – DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO.  
 DEPARTAMENTO CALLAO, C.U.I. N° 2470945.  
 UBICACIÓN : PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC – DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO  
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA MARIA (H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC-CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BN&NB SAC)  
 FORMULA : IOARRR

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 31.03.YY		VAL 02 AL 30.04.YY		VAL 03 AL 31.05.YY		SALDO	
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
03.02.02	<b>SEÑALES Y PROTECCIONES</b>												
03.02.02.01	Protección de postes para alumbrado - teléfono.	und	5.00	145.23	726.15	-	-	5.00	726.15	-	-	-	-
03.02.02.02	Protección de redes existentes de DN 100 a 200 mm	und	4.00	48.16	192.64	-	-	4.00	192.64	-	-	-	-
03.02.03	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>												
03.02.03.01	Excavac. Zanja (máq.) p/tub terr-normal DN 200-315 de 1,00 m a 1,25 m prof. B1=0.90 m B2= 1.20m.	m	6.40	11.62	74.37	6.40	74.37	-	-	-	-	-	-
03.02.03.02	Excavac. Zanja (máq.) p/tub terr-normal DN 200-315 de 1,76 m a 2,50 m prof. B1=0.90 m B2= 1.20m.	m	83.06	16.37	1,359.69	37.00	605.69	46.06	754.00	-	-	-	-
03.02.03.03	Entibado integral de terreno normal prof. De 1.51 hasta 2.00m	m	83.06	52.52	4,362.31	37.00	1,943.24	46.06	2,419.07	-	-	-	-
03.02.03.04	Refine y nivel de zanjas terr-normal para tub. DN 200-315 para toda profund. A=0.90 m.	m	89.46	3.22	288.06	37.00	119.14	52.46	168.92	-	-	-	-
03.02.03.05	Cama de arena fina e=0.10m, a=0.90m para profundidad	m	89.46	5.35	478.61	37.00	197.95	52.46	280.66	-	-	-	-
03.02.03.06	Relleno y compactación de zanja c/ material de préstamo (arena gruesa) p/tub. DN 200 - 315 de 1.00m a 1.25m. Prof e=0.50m b1=0.92m b2=0.95m c/eq liv.	m	6.40	30.26	193.66	-	-	6.40	193.66	-	-	-	-
03.02.03.07	Relleno y compactación de zanja t. n. p/tub. DN 200 - 315 de 1.00m a 1.25 m. Prof b1=0.95m b2=1.20m hf= 0.75m con mat. Propio seleccionado con eq. Liv.	m	83.06	39.99	3,321.57	-	-	83.06	3,321.57	-	-	-	-
03.02.03.08	Relleno y compactación de zanja t. n. p/tub. DN 200 - 315 de 1.76m a 2.50 m. Prof b1=0.95m b2=1.20m hf= 2.00m con mat. Propio seleccionado con eq. Liv.	m	89.46	39.80	3,560.51	-	-	89.46	3,560.51	-	-	-	-
03.02.03.09	Eliminación de material excedente procedente de excavaciones y demoliciones Dprom=20 km	m3	73.42	35.77	2,626.23	-	-	73.42	2,626.23	-	-	-	-
03.02.04	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS</b>												
03.02.04.01	Suministro de Tuberia PVC-U UF NP ISO 4435 SN 2 N 200 incl anillo + 2% desperdicio	m	92.48	27.28	2,522.85	92.48	2,522.85	-	-	-	-	-	-
03.02.04.02	Instalación tubería de PVC-U UF NTP ISO 4435 SN 2 DN 200p/desague	m	92.48	4.62	427.26	37.00	170.94	55.48	256.32	-	-	-	-
03.02.04.03	Prueba hidráulica de tubería desague DN 200mm a zanja abierta y zanja tapada	m	92.48	3.99	369.00	-	-	92.48	369.00	-	-	-	-
03.02.05	<b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BUZÓN PREFABRICADO</b>												
03.02.05.01	Excavación e zanja (máq) p/buzón terr-normal diámetro 1.60m hasta 1.50 a 2.70m	m3	23.04	27.85	641.66	11.52	320.83	11.52	320.83	-	-	-	-
03.02.05.02	Eliminación de material excedente procedente de excavaciones y demoliciones Dprom=20 km	m3	29.95	35.77	1,071.31	-	-	29.95	1,071.31	-	-	-	-
03.02.05.03	Suministro de Buzón Tipo I Prefabricado hasta 1.01 a 1.25 m C-PV inc Tapa de concreto armado con arco de FF D=0.60m 60KGS	und	2.00	1,350.00	2,700.00	-	-	2.00	2,700.00	-	-	-	-
03.02.05.04	Suministro de Buzón Tipo I Prefabricado hasta 1.76 a 2.00 m C-PV inc Tapa de concreto armado con arco de FF D=0.60m 60KGS	und	1.00	1,970.00	1,970.00	-	-	1.00	1,970.00	-	-	-	-
03.02.05.05	Suministro de Buzón Tipo I Prefabricado hasta 2.01 a 2.50 m C-PV inc Tapa de concreto armado con arco de FF D=0.60m 60KGS	und	1.00	2,075.00	2,075.00	-	-	1.00	2,075.00	-	-	-	-
03.02.05.06	Colocación de Buzón Tipo I Prefabricado Terr Normal máq hasta 1.01 a 1.25m.	und	2.00	252.04	504.08	-	-	2.00	504.08	-	-	-	-
03.02.05.07	Colocación de Buzón Tipo I Prefabricado Terr Normal máq hasta 1.76 a 2.00m.	und	1.00	252.04	252.04	-	-	1.00	252.04	-	-	-	-



25 NOV. 2021

INGENIEROS ROSAS  
 REGIONAL DEL CALLAO  
 TECNICO EN INGENIERIA CIVIL

ES COPIA FIEBRE DEL ORIGINAL





**VALORIZACIONES RECALCULADAS**

OBRA: IOARR CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZON DE MARIA – VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC – DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO,  
 DEPARTAMENTO CALLAO, C.U.I. N° 2470945.  
 UBICACIÓN: PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC – DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO  
 ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA MARIA (H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC-CONSTRUCTORA Y CONSULTORA B&NB SAC)  
 FORMULA : IOARRR

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 31.03.YY		VAL 02 AL 30.04.YY		VAL 03 AL 31.05.YY		SALDO	
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
04.01.02	<b>SEÑALES Y PROTECCIONES</b>												
04.01.02.01	Protección de postes para alumbrado - teléfono.	und	2.00	145.23	290.46	-	-	2.00	290.46	-	-	-	-
04.01.02.02	Protección de redes existentes de DN 100 a 200 mm	und	4.00	48.16	192.64	-	-	4.00	192.64	-	-	-	-
04.01.03	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>												
04.01.03.01	Excavac. Zanja (máq.) p/tub terr-normal DN 110 -200 de 1,26 a 1,50 m prof.	m	181.25	9.94	1,801.63	-	-	181.25	1,801.63	-	-	-	-
04.01.03.02	Refine y nivel de zanjas terr-normal para tub. DN 110-200 para toda profund.	m	181.25	3.22	583.63	-	-	181.25	583.63	-	-	-	-
04.01.03.03	Cama de arena fina e=0.10m, a=0.60m para tuberías DN 100-150	m	181.25	22.33	4,047.31	-	-	181.25	4,047.31	-	-	-	-
04.01.03.04	Relleno comp. manual con arena gruesa e=0.40m B1=0.62m. B2=0.70m para tuberías DN 100-200 CON EQ LIV	m	181.25	8.60	1,558.75	-	-	181.25	1,558.75	-	-	-	-
04.01.03.05	Relleno comp.zanja (máq) con material seleccionado p/tub. Terr-normal DN 110-200 e=100m B1=0.70m B2=0.90m	m	181.25	8.60	1,558.75	-	-	181.25	1,558.75	-	-	-	-
04.01.03.06	Eliminación de material excedente procedente de excavaciones y demoliciones Dprom=20 km	m3	73.95	35.77	2,645.19	-	-	73.95	2,645.19	-	-	-	-
04.01.04	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PE100 (AZUL) PN10</b>												
04.01.04.01	Suministro de Tubería Polietileno PE100(Azul) PN10 DN 110 + 2% desperdicio	m	181.25	39.25	7,114.06	181.25	7,114.06	-	-	-	-	-	-
04.01.04.02	Instalación tubería de Polietileno PE100(Azul) PN10 DN 110 mm	m	177.70	7.48	1,329.20	-	-	177.70	1,329.20	-	-	-	-
04.01.04.03	Prueba hidráulica de tubería de agua DN 110-160 (Incluye desinfección)	m	177.70	4.29	762.33	-	-	177.70	762.33	-	-	-	-
04.01.04.04	SUM E INST DE TAPON DE PVC-U-UF DN 110 mm	und	2.00	88.66	177.32	-	-	2.00	177.32	-	-	-	-
04.01.04.05	CONCRETO f <sub>c</sub> =140 kg/cm <sup>2</sup> PARA ANCLAJES DE ACCESORIOS DN 110-160	m3	0.60	276.51	165.91	-	-	0.60	165.91	-	-	-	-
04.01.05	<b>EMPALMES</b>												
04.01.05.01	SUM. E INST. ACOPLER METALICO AMPLIO RANGO (MAXIFIT O SIMILAR) DN 110	und	4.00	158.86	635.44	-	-	4.00	635.44	-	-	-	-
04.01.05.02	Suministro e Instalación de Tee hierro dúctil PN 10 110mm	und	2.00	440.00	880.00	-	-	2.00	880.00	-	-	-	-
04.01.05.03	Corte + rotura y reposic. De pavimento flexible asfalto caliente de e=3" inc. Base e=0.20m y riego de liqa	m2	9.00	85.25	767.25	-	-	9.00	767.25	-	-	-	-
04.01.06	<b>VÁLVULAS GGI</b>												
04.01.06.01	Válvula compuerta Ho Dúctil cierre Elast. Tipo Acerrojado para tub de PE Vastago Acero inox. DN 110.	und	2.00	496.56	993.12	-	-	2.00	993.12	-	-	-	-
04.01.06.02	Inst. válvula compuerta de hierro dúctil DN 110inc registro, anillo de concreto, dado concreto, encofrado y desentof.	und	2.00	188.18	376.36	-	-	2.00	376.36	-	-	-	-
04.01.07	<b>CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA</b>												
04.01.07.01	Excavación Zanja(Pulso) P/Tub. Terrero Normal DN 15-25 Prof. 0.60 a 1.00 m	m	5.00	13.44	67.20	-	-	5.00	67.20	-	-	-	-
04.01.07.02	Refine y Nivelación de zanja en terreno Normal para Tubería DN 15-25 hasta 1.00m de prof.	m	5.00	4.50	22.50	-	-	5.00	22.50	-	-	-	-
04.01.07.03	Cama de Arena manual E=0.10m A=0.60m para tuberías DN 15-25	m	5.00	22.33	111.65	-	-	5.00	111.65	-	-	-	-
04.01.07.04	Relleno comp. manual con arena gruesa e=0.40m B1=0.62m. B2=0.75m para tuberías DN 15-25mm	m	5.00	15.69	78.45	-	-	5.00	78.45	-	-	-	-
04.01.07.05	Relleno compactado zanja(pulso) con material propio seleccionado T/N E=0.50m, B1=0.75m, B2=0.90m. P/Tub DN 15-25mm	m	5.00	21.72	108.60	-	-	5.00	108.60	-	-	-	-



JOHN... ES COPIA FIDEL ORIGINAL  
 GOB. REGIONAL DE CALLAO  
 OFICINA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
 2025 NOV. 2021

CUADRO N° 12

VALORIZACIONES RECALCULADAS

OBRA: IOARR CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZON DE MARIA - VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO.  
 DEPARTAMENTO CALLAO, C.U.I. N° 2470945.  
 UBICACIÓN: PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO  
 ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA MARIA (H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC-CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BN&NB SAC)  
 FORMULA: IOARRR

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 31.03.YY		VAL 02 AL 30.04.YY		VAL 03 AL 31.05.YY		SALDO	
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
04.01.07.06	Eliminación de material excedente procedente de excavaciones y demoliciones Dprom=20 km	m3	2.04	35.77	72.97	-	-	2.04	72.97	-	-	-	-
04.01.07.07	Suministro de Tubería Polietileno PE100(Azul) PN10 DN 15-25+ 2% desperdicio	m	5.00	39.25	196.25	-	-	5.00	196.25	-	-	-	-
04.01.07.08	Instalación tubería de Polietileno PE100(Azul) PN10 DN 15-25mm (Conexiones)	m	5.00	7.48	37.40	-	-	5.00	37.40	-	-	-	-
04.01.07.09	Abrazadera para conexión domiciliar de polietileno de 110x15 mm	und	1.00	10.40	10.40	-	-	1.00	10.40	-	-	-	-
04.01.07.10	Suministro de tubería Polietileno PE 100(Azul) PN10 DN 110 + 2% desperdicio - Para Forro.	m	5.00	39.25	196.25	-	-	5.00	196.25	-	-	-	-
04.01.07.11	Instalación tubería e Polietileno PE100(Azul) PN10DN 110mm - Para Forro.	m	5.00	7.48	37.40	-	-	5.00	37.40	-	-	-	-
04.01.07.12	Instalación de abrazaderas p/conexión de tub. De polietileno DN 110-160	und	1.00	60.54	60.54	-	-	1.00	60.54	-	-	-	-
04.01.07.13	Suministro de elementos de toma de conexión de agua DN 15	und	1.00	36.13	36.13	-	-	1.00	36.13	-	-	-	-
04.01.07.14	Instalación de elementos de toma de conexión agua DN 15-25	und	1.00	60.54	60.54	-	-	1.00	60.54	-	-	-	-
04.01.07.15	Suministro Caja de concreto simple Marco y Tapa P/Medidor de Agua DN 15	und	1.00	54.28	54.28	-	-	1.00	54.28	-	-	-	-
04.01.07.16	Instalación caja y tapa p/caja me. Agua DN 15 a 20 terreno normal.	und	1.00	52.67	52.67	-	-	1.00	52.67	-	-	-	-
04.01.07.17	Suministro de medidores de agua (inc. Dispositivo de seguridad).	und	1.00	124.58	124.58	-	-	1.00	124.58	-	-	-	-
04.01.07.18	Instalación de medidores de agua (inc. Dispositivo de seguridad)	und	1.00	87.15	87.15	-	-	1.00	87.15	-	-	-	-
04.02	INSTALACIONES HIDRÁULICAS DE CISTERNA Y TANQUE ELEVADO												
04.02.01	REEMPLAZO DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS DE CISTERNA Y TANQUE ELEVADO												
04.02.01.01	Retiro, suministro e instalación de válvula compuerta de bronce de 4".	und	1.00	572.28	572.28	0.80	457.82	0.20	114.46	-	-	-	-
04.02.01.02	Retiro, suministro e instalación de válvula compuerta de bronce de 2 1/2".	und	2.00	270.82	541.64	1.60	433.31	0.40	108.33	-	-	-	-
04.02.01.03	Retiro, suministro e instalación de válvula compuerta de bronce de 1 1/2".	und	3.00	155.78	467.34	2.40	373.87	0.60	93.47	-	-	-	-
04.02.01.04	Retiro, suministro e instalación de válvula compuerta de bronce de 1 1/2".	und	2.00	198.60	397.20	1.60	317.76	0.40	79.44	-	-	-	-
04.02.01.05	Suministro e instalación de válvula flotadora de bronce de 1 1/2".	und	1.00	97.35	97.35	0.80	77.88	0.20	19.47	-	-	-	-
04.02.01.06	Retiro, suministro e instalación de válvula de pie con yje canastilla de bronce pesada de 2".	und	2.00	189.95	379.90	1.60	303.92	0.40	75.98	-	-	-	-
04.02.01.07	Retiro, suministro e instalación de tapa de fierro según diseño para cisterna y tanque elevado.	und	2.00	328.44	656.88	-	-	2.00	656.88	-	-	-	-
04.02.01.08	Retiro, suministro e instalación de Electrobomba Centrífuga Q=2.00 lps HDT=15 Pot aprox=1.4 HP.	und	2.00	2,350.05	4,700.10	1.60	3,760.08	0.40	940.02	-	-	-	-
04.02.01.09	Retiro, suministro e instalación de tablero alternator para electro bombas 1.5 HP.	und	1.00	1,533.06	1,533.06	-	-	1.00	1,533.06	-	-	-	-
04.02.01.10	Retiro, suministro e instalación de cableado y control de niveles.	und	1.00	52.64	52.64	-	-	1.00	52.64	-	-	-	-



NOV 2021

**VALORIZACIONES RECALCULADAS**

OBRA : IOARR CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS: EN EL (LA) I.E. 5128 SAGRADO CORAZON DE MARIA – VENTANILLA PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC – DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO,  
 DEPARTAMENTO CALLAO, C.U.I. N° 2470945.  
 UBICACIÓN : PROYECTO CIUDADELA PACHACUTEC – DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO  
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA MARIA (H&C INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC-CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BN&NB SAC)  
 FORMULA : IOARRR

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 31.03.YY		VAL 02 AL 30.04.YY		VAL 03 AL 31.05.YY		SALDO	
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
04.02.02	EMPALME DESDE CISTERNA A CAJA MEDIDOR DE AGUA												
04.02.02.01	Suministro e instalación de tubería PVC C-10 Ø 1" desde cisterna hasta caja medidor de agua.	m	15.00	19.00	285.00	-	-	15.00	285.00	-	-	-	-
04.02.02.02	Suministro e instalación de válvula compuerta de bronce Ø 1" en murete de concreto	und	1.00	229.54	229.54	-	-	1.00	229.54	-	-	-	-
04.02.02.03	Anulación de Ingreso de Agua de Camión Cisterna Ø4"	und	1.00	76.73	76.73	-	-	1.00	76.73	-	-	-	-
04.02.03	PRUEBA HIDRÁULICA Y DESINFECCIÓN												
04.02.03.01	PRUEBA HIDRÁULICA Y DESINFECCION DE CISTERNA Y TANQUE ELEVADO	m3	45.00	94.44	4,249.80	-	-	45.00	4,249.80	-	-	-	-
04.02.04	PINTADO DE CASETA DE CUARTO DE BOMBAS Y TANQUE ELEVADO												
04.02.04.01	LIJADO Y LIMPIEZA DE MUROS INTERIORES	m2	85.55	3.81	325.95	42.78	162.97	42.78	162.98	-	-	-	-
04.02.04.02	LIJADO Y LIMPIEZA DE MUROS EXTERIORES	m2	94.18	6.59	620.65	47.09	310.32	47.09	310.33	-	-	-	-
04.02.04.03	LIJADO Y LIMPIEZA DE PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA	m2	3.15	3.81	12.00	3.15	12.00	-	-	-	-	-	-
04.02.04.04	RASQUETEYO Y LIMPIEZA DE CARPINTERIA METÁLICA	m2	23.00	7.63	175.49	23.00	175.49	-	-	-	-	-	-
04.02.04.05	PINTURA LÁTEX 2 MANOS EN CIELO RASO Y VIGAS	m2	27.06	14.08	381.00	-	-	27.06	381.00	-	-	-	-
04.02.04.06	PINTURA LÁTEX 2 MANOS EN MUROS Y COLUMNAS INTERIORES Y EXTERIORES-Cuarto de Bombas	m2	58.49	13.07	764.46	10.00	130.70	48.49	633.76	-	-	-	-
04.02.04.07	PINTURA LÁTEX 2 MANOS EN MUROS Y COLUMNAS EXTERIORES-TANQUE ELEVADO	m2	94.18	14.08	1,326.05	-	-	94.18	1,326.05	-	-	-	-
04.02.04.08	PINTURA BARNIZ EN CARPINTERIA DE MADERA	m2	3.15	15.84	49.90	-	-	3.15	49.90	-	-	-	-
04.02.04.09	PINTURA ESMALTE TECNO GLOS GRIS Y BASE ZINCROMATO EN CARPINTERIA METALICA	m2	23.00	21.75	500.25	-	-	23.00	500.25	-	-	-	-
04.02.04.10	PINTURA ESMALTE ROJO TEJA DOS MANOS EN CONTRAZOCALOS H=0.30m	m	13.55	6.15	83.33	-	-	13.55	83.33	-	-	-	-
04.02.05	PINTADO DE TUBERÍAS DE CISTERNA - TANQUE ELEVADO												
04.02.05.01	REBOSE DE CISTERNA DE F" G" D4"	GLB	1.00	32.79	32.79	-	-	1.00	32.79	-	-	-	-
04.02.05.02	LIMPIEZA Y REBOSE DE TANQUE ELEVADO DE F" G" Ø4"	GLB	1.00	103.72	103.72	-	-	1.00	103.72	-	-	-	-
04.02.05.03	TUBERÍA DE ALIMENTACIÓN DE F" G" DE 2 1/2"	GLB	1.00	89.73	89.73	-	-	1.00	89.73	-	-	-	-
04.02.05.04	TUBERÍA DE IMPULSIÓN DE F" G" DE 1 1/2"	GLB	1.00	39.21	39.21	-	-	1.00	39.21	-	-	-	-
04.02.05.05	TUBERÍA DE SUCCIÓN DE F" G" DE 1"	GLB	1.00	35.26	35.26	-	-	1.00	35.26	-	-	-	-
	COSTO DIRECTO			CD_01	174,102.50	84,032.96	90,069.54	0.00					
	UTILIDAD Y GASTOS GENERALES		34.420%		59,926.08	28,924.14	31,001.94	0.00					
	SUBTOTAL			ST_01	234,028.58	112,957.10	121,071.48	0.00					
	AFECTADO POR FR		1.0066857	STO_01	235,593.22	113,712.30	121,880.92	0.00				Saldo_01	
	I.G.V. 18 %		18.00%		42,406.78	20,468.21	21,938.57	0.00					
	TOTAL				278,000.00	134,180.51	143,819.49	0.00					



JOHN CARLOS GONZALEZ ROSAS  
 FEDATARIO ALTERNATIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Fecha: 25 NOV. 2021  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL